



RES. EXENTA N° 713 /
SAN ANTONIO, 13/09/2017

VISTOS:

1°. Las facultades que me otorga el artículo 4°, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

2°. Lo dispuesto en el D.S. N° 1086/83 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.-

3°. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.093 de 13 diciembre 2006, de la Intendencia Quinta Región, que establece el Procedimiento General para efectuar eventos masivos en la Región de Valparaíso.

4°. Lo dispuesto en Resolución Exenta 628 de 15 de marzo 2006, del Sr. Intendente Quinta Región, por la cual delega atribuciones al Gobernador Provincial de San Antonio.

5°. Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República.

6°. Lo dispuesto en D.S. N°1198 del 08.09.2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO

1°. La solicitud de fecha **12/09/2017** para realizar eventos masivo de "**Fiestas Patrias año 2017**" a llevarse a efecto desde el 15 al 18 de Septiembre 2017.

2°. La documentación presentada por los interesados, se estima conveniente autorizar la realización de esta actividad, **ya que el evento cuenta con las características físicas y estructurales de seguridad adecuadas para la realización de un Evento Masivo.**

RESUELVO:

1°. **AUTORIZASE**, a **don Luis Ignacio Ascui Urzua, Administrador, I. Municipalidad de Santo Domingo**, para la realización de evento masivo, atendiendo que se reúnen las condiciones de seguridad para la integridad de los asistentes ha dicho acto masivo, la siguiente actividad según se indica:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Inauguración de Fiestas Patrias	Viernes 15 de Septiembre 2017	20:30 hrs. hasta las 04:00 AM.	Media Luna de Santo Domingo
Ramadas	15, 16, 17, y 18 de Septiembre	Desde las 21:00 hrs. hasta las 4:00 AM	Media Luna de Santo Domingo
Feria Emprendimiento Comunal de nuestra comuna	15, 16, 17, y 18 de Septiembre	Desde las 20:30 hrs. hasta las 02:00 AM	Media Luna de Santo Domingo
Rodeo Comunal de Fiestas Patria	17 y 18 de Septiembre	09:00 hrs. Hasta las 22:00 hrs.	Media Luna de Santo Domingo
Muestra Comunal de Cueca Escolar	Viernes 29 de Septiembre	11:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.	Colegio Claudio Vicuña Bucalemu
XIII Encuentro de Payadores	Viernes 29 de Septiembre	20:00 hrs. hasta las 02:00 AM	Sede de los Rayueleros, costado Medialuna de Santo Domingo

2°. **COMUNIQUESE** la presente a los organizadores del evento masivo señalado a fin de que estos tomen las medidas que el caso aconseje.

3°. **TENGASE PRESENTE**, que esta autorización no excluye las fiscalizaciones que los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, que podrán efectuar en cualquier momento, antes, durante y después del evento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE VALPARAISO**



MANUEL VILLATORO JEREZ
GOBERNADOR PROVINCIAL

DISTRIBUCION:

1. I. Municipalidad de Santo Domingo
2. Carabineros
3. Pedro Bodor Naggi - SEREMI de Salud San Antonio
4. Dpto. Jurídico Gob. Prov.
5. Of. Partes Gob. Prov.

MVJ/JEC/vvm.-